

Abril 2016

TÍTULO

Gestión ambiental

Huella de agua

Principios, requisitos y directrices

(ISO 14046:2014)

Environmental management. Water footprint. Principles, requirements and guidelines (ISO 14046:2014).

Management environnemental. Empreinte eau. Principes, exigences et lignes directrices (ISO 14046:2014).

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 14046:2016, que a su vez adopta la Norma Internacional ISO 14046:2014.

OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-ISO 14046:2015.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 150 *Gestión ambiental* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 14046

Índice

Prólogo.....	6
Prólogo de la versión en español	7
0 Introducción.....	8
1 Objeto y campo de aplicación.....	9
2 Referencias Normativas	9
3 Términos y definiciones.....	9
3.1 Términos relacionados con los tipos y clasificaciones del agua	10
3.2 Términos relacionados con el agua	11
3.3 Términos relacionados al análisis del ciclo de vida y a la evaluación de la huella de agua.....	11
3.4 Términos relacionados con la interpretación y con el informe de resultados de la huella de agua	13
3.5 Términos relacionados con los productos, los sistemas del producto, los procesos y las organizaciones	14
3.6 Términos relacionados a los datos y la calidad de los datos.....	16
4 Principios.....	16
4.1 Generalidades	16
4.2 Perspectiva del ciclo de vida	16
4.3 Enfoque ambiental.....	17
4.4 Enfoque relativo y unidad funcional.....	17
4.5 Enfoque iterativo	17
4.6 Transparencia	17
4.7 Pertinencia.....	17
4.8 Integridad.....	17
4.9 Coherencia.....	17
4.10 Exactitud	17
4.11 Prioridad del enfoque científico	17
4.12 Pertinencia geográfica	18
4.13 Integridad.....	18
5 Marco metodológico	18
5.1 Requisitos generales	18
5.2 Definición del objetivo y del alcance	20
5.3 Análisis del inventario de la huella de agua	23
5.4 Evaluación del impacto de la huella de agua.....	30
5.5 Interpretación de los resultados	34
5.6 Limitaciones de la huella de agua.....	35
6 Informe	35
6.1 Generalidades	35
6.2 Requisitos adicionales y orientación para los informes para una tercera parte	36
6.3 Aseveración comparativa y estudios comparativos	39
7 Revisión crítica.....	40
7.1 Generalidades	40
7.2 Necesidad para realizar la revisión crítica	40
7.3 Revisión crítica por un experto interno o externo	41
7.4 Revisión crítica por un panel de partes interesadas	41
Anexo A (Normativo) Requisitos adicionales y directrices para las organizaciones	42
Bibliografía.....	44

1 Objeto y campo de aplicación

Esta Norma Internacional especifica los principios, los requisitos y las directrices relacionados con la evaluación de la huella de agua de productos, procesos y organizaciones basada en el análisis del ciclo de vida (ACV).

Esta Norma Internacional proporciona los principios, los requisitos y las directrices para realizar e informar de una evaluación de huella de agua única o individual, o como parte de una evaluación ambiental más integral.

Sólo las emisiones al aire y los vertidos al suelo con impactos en la calidad del agua se incluyen en la evaluación y no se incluyen todas las emisiones al aire o vertidos al suelo.

El resultado de la evaluación de la huella de agua es un valor individual; o un perfil de los resultados del indicador del impacto.

Aunque el informe está dentro del campo de aplicación de esta Norma Internacional, la comunicación de los resultados de la huella de agua, por ejemplo en forma de etiquetas o declaraciones, está fuera del campo de aplicación de esta Norma Internacional.

NOTA Los requisitos específicos y las directrices para las organizaciones se proporcionan en el Anexo A.

2 Referencias Normativas

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

ISO 14044:2006, *Gestión Ambiental. Análisis del ciclo de vida. Requisitos y directrices.*